

**Chile: Educación y Cambio Social**

**12/6/07**

**Director: Rene Leal**

**Thea Garon**

**Consejeros: Claudio Molina and Julia Urquieta**

**Independent Study Project:**

**La Presencia de Los Derechos Humanos en las Realidades Escolares de  
Buenos Aires y Santiago.**

**Table of Contents:**

Introducción.....3

Metodología.....6

Cuerpo.....8

Conclusión.....33

Bibliografía.....35

## Introducción

A través de la historia, los gobiernos nacionales han usado la institución de la educación formal como una herramienta para moldear y controlar los sentimientos y comportamiento del pueblo nacional.<sup>1</sup> En algunas instancias, el estado ha negado acceso escolar a sus ciudadanos para crear un pueblo ignorante y manipulado con facilidad. En otros casos, los gobiernos han empleado educación popular para ganar el apoyo de las masas. Todavía, otros gobiernos han utilizado la educación para incluir algunos sectores de la sociedad, mientras se excluyen otros. En todos los casos, los gobiernos mundiales a través del tiempo, han usado la enseñanza de su historia nacional como un vehículo para crear, moldear, y difundir una identidad común entre el pueblo nacional.

Tradicionalmente, la enseñanza de la historia nacional se ha enfocado en los éxitos, los logros, los eventos épicos, y las hazañas orgullosas del Estado. Ha enfatizado las victorias de guerras, las puntas finitas de cultura, los desarrollos científicos, y los ciudadanos importantes del país, para crear sentimientos de orgulloso nacional dentro del pueblo.<sup>2</sup> Pero, ¿que pasa, como en los casos actuales de Argentina y Chile, cuando la historia mas reciente de un nación no es un periodo de éxito nacional, sino es una época de terrorismo y delitos desde las manos del estado? ¿Cuando no hay una sola interpretación de la historia, sino un mirada de creencias y opiniones sobre el pasado? ¿Cuándo las heridas del pueblo no están cerradas, sino que todavía están abiertas y crudas?

Entonces, el estado se ve enfrentado con una nueva tarea, la de enseñar una historia con el propósito de cicatrizar y reconstruir un nación. Por un lado, esta historia

---

<sup>1</sup> Jelin, Lorenz, p. 41

<sup>2</sup> Jelin, Loenz, p. 3

tiene que tener una mirada hacia atrás – hay que conmemorar y deber respeto a las víctimas de la represión. Pero, a la misma vez, hay que mirar hacia adelante para crear una democracia que es sostenible, una democracia en que se puede sobrevivir. Hay que establecer algunos conceptos, como la libertad y la justicia, como verdades inalienables. Hay que darle a los derechos humanos un lugar de privilegio dentro del aula y la sociedad. Hay que establecer una mentalidad colectiva que valore la libertad personal y la dignidad para eliminar la posibilidad de un regreso de las dictaduras. Hay que, en las profundas palabras de CONADEP, asegurar que las violaciones de derechos humanos “nunca más” ocurran.

Sin embargo, hay un desafío profundo que es inherente dentro de este contexto. ¿Como se enseña este tipo de historia e imparten estos valores dentro de una sociedad que ha sufrido mucho por la acción del estado, pero todavía permanece dividida políticamente y socialmente? ¿Cuando algunos ciudadanos creen que las acciones represivas del Estado fueron medios justificados para combatir el terrorismo, pero otros consideran el Estado como el terrorista? ¿Cuándo el tema de derechos humanos es un sagrado e inviolable concepto para algunos, pero para otros, es una herramienta estratégica para castigar oponentes políticos?

Hoy en día los gobiernos nacionales de Argentina y Chile esta enfrentados con este mismo desafío. Algunas décadas después de dictaduras militares brutales, los gobiernos democráticos de Néstor Kirchner y Michelle Bachelet se enfrentan a la necesidad de formar la enseñanza nacional de un periodo importante de las historias de sus países respectivos, pero, ¿cómo? cuando el pasado todavía es tan controversial.

Pero los gobiernos nacionales no son los únicos actores responsables para esta gran tarea. Por el contrario, el estado es solamente el nivel más alto en el reino de la educación pública. Además siendo los gobiernos municipales quienes, en los casos de Chile y Argentina, están directamente a cargo de las escuelas públicas. Después, son otros agentes sociales como las organizaciones de derechos humanos. Debajo de estos tres macro-niveles hay actores, hay los actores locales—los directores, los docentes, los padres, y los estudiantes—todos que tiene una influencia directa y profunda en las escuelas. Y finalmente, vienen los factores estructuras y cultural-sociales que juegan un rol indirecto, pero importante, en las formaciones de las realidades escolares.

Hoy en día en Buenos Aires y Santiago, estos agentes sociales se relacionan fluidamente y dialécticamente en la formación activa de las exitosas enseñanzas de las historias recientes de sus respectivos países. Luchan para crear historias que miran atrás y recuerdan, pero mas importante, que miran adelante y construyen. Se esfuerzan en dar a los derechos humanos un lugar de privilegio dentro del aula y establecer la libertad, la democracia, y la justicia social como conceptos inviolables. En Buenos Aires, las acciones de estos actores han resultado en la creación de una educación que enfatiza la importancia de los derechos humanos dentro del aula y la ha implantado dentro de la mentalidad colectiva del pueblo argentino. Por una variedad de razones que este ensayo elaborará, este no ha sido el caso en Santiago. Todavía faltan las políticas de memoria y los derechos humanos en Chile, y por eso la democracia chilena no es una democracia completa.

## Metodología

Yo utilicé una variedad de técnicas para investigar las enseñanzas actuales de las historias recientes y de los derechos humanos de los sistemas escolares de Buenos Aires y Santiago.

Primero, yo hice algunas investigaciones con textos y artículos de Internet para tener un conocimiento general del rol de la educación y la importancia de los derechos humanos en la sociedad. Después, yo empecé las entrevistas, preguntando a mis entrevistados preguntas generales sobre el tema. Al principio, yo aprendí muchas cosas nuevas e interesantes. Cada entrevista me dio un mejor conocimiento del tema, por lo tanto un mejor enfoque. Mientras avanzaba, yo cambiaba mis preguntas para reflejar este mejor enfoque. Pronto, tuve bastante información para hacer un abstracto. Con la información que saqué de mis entrevistas siguientes yo lo modifique y adapté. También, durante este proceso yo escribí mi introducción para aclarar mi panorama sobre el tema y dirigir el enfoque necesario para las siguientes entrevistas.

Después de terminar todas las entrevistas, empecé a escribir el cuerpo del ensayo. El proceso de escribir fue rápido porque ya había hecho un abstracto completo. Sin embargo, mientras que estaba escribiendo me di cuenta que habían algunos agujeros en mis investigaciones, especialmente con respecto a la historia de las políticas pasadas de los Estados. Para conocer esta historia, era necesario hacer más investigaciones de Internet con artículos online-periódicos y con sitios de información históricos.

En general, todo fue bien. A través del mes entero, no tuve ningún gran problema. La mayoría de la gente estaba muy dispuesta a hablar conmigo y ayudarme con mis

entrevistas. Además todas las personas que me prometieron una, cumplieron. Ni una sola persona me dejó plantada.

El único problema que yo encontré fue, por supuesto, la falta de tiempo para realizarlas. Yo sentía que yo hice la mayoría de las entrevistas que quería, pero si hubiera tenido más tiempo, me hubiera gustado realizar algunas entrevistas más. Pienso que mi ensayo podría estar más completo si hubiera incluido más puntos de vistas derechistas. Me hubiera gustado visitar más tipos de instituciones, como una escuela católica y una escuela privada con políticas más conservadoras, para conocer esa realidad también.

Para contextualizar las distintas políticas de los Estados actuales respecto a la enseñanza de la historia nacional, es necesario mirar la progresión de las actitudes de la sociedad y las políticas del Estado con respecto a los derechos humanos en general. En 1983 en Argentina, y en 1990 en Chile, los gobiernos militares cayeron y los dos países empezaron el proceso de restauración de la democracia. En los años inmediatamente posteriores de las transiciones democráticas, los pueblos argentinos y chilenos estaban reacios y prudentes en sus enfoques a los temas de derechos humanos. Según el Dr. Piasentini, profesor universitario de historia y derecho, esta era el caso en Argentina porque la gente de esa generación había estado viva en los años anteriores del gobierno militar y habían sufrido la violencia y las tensiones sociales causadas por las acciones de las guerrillas. Por lo tanto, los argentinos de esa época no estaban dispuestos a condenar las acciones del gobierno militar que había restablecido el orden a su país. La Señora Adriana Gerpe, del Liceo 9 de Buenos Aires, ofrece otra explicación. Para ella, la gente durante esos años estaba reticente a discutir que había pasado dentro de la sociedad porque tenía miedo de que la dictadura volviera. Por cualquier razón, la realidad era que los pueblos argentinos y chilenos estaban más precavidos en sus discusiones de derechos humanos.

El enfoque del Estado argentino al tema de los derechos humanos estaba más cauteloso también. Después de establecimiento de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1983 que procesaba los nueve miembros de la junta militar además que algunos líderes de las fuerzas guerrillas, el Presidente Raúl Alfonsín tomó una ruta más conciliatoria. En 1984, aprobó las leyes de Punto Final y de



Obediencia Debida que establecieron la paralización de los procesos judiciales contra personas vinculadas con la dictadura y las violaciones de derechos humanos. El gobierno de Carlos Menem continuó estas políticas de amnistías e impunidades con una serie de diez decretos sancionados entre octubre 1989 y diciembre 1990 que ha sido conocido como los “Indultos de Menem.” Los indultos fueron aplicados a 220 militares y 70 civiles, e incluyeron a los líderes de las juntas.

En cambio, el Estado chileno estaba más reacio a tocar la cuestión de los derechos humanos en los años inmediatamente siguientes de la caída de la dictadura. En Chile, la transición a la democracia consistió en una serie de negociaciones entre los militares y el partido político entrante, la Concertación. Entre otros acuerdos, la Concertación también extendió una gran cantidad de amnistías a personas vinculadas con violaciones a los derechos humanos. Además, retenía la Constitución de 1980 que Pinochet había creado en un plebiscito muy antidemocrático, y mantenía las reformas Neo-liberales que el había implementado en todos sectores de sociedad chilena. También, permitió a muchos miembros del gobierno militar a retener sus cargos dentro del senado, incluso concediéndoles la capacidad a obstruir la reforma. Por esos compromisos, había muy poca conmemoración hacia los derechos humanos durante esta época por parte del Estado.

Estas atmósferas sociales y políticas también se manifestaban en las realidades escolares de los países. El tema de los derechos humanos no estaba presente en las aulas, porque no había incentivos ni presión de arriba para incluirlos en los programas de estudios. Además, incluso si algunos docentes querían a discutirlos, había una gran falta de materiales sobre el tema. Teresa de Zavaleta, una docente en el Liceo 6 en Buenos

Aires, explicó que cuando empezaba a enseñar en 1987, era difícil encontrar libros de textos que tocara el tema de los derechos humanos. Por lo tanto, necesitaba usar películas, noticias, y el libro, “Nunca Más,” como materiales de enseñanza.

“Pero los tiempos cambiaron,” dijo la Señora Zavaleta. Los derechos humanos empezaron a tener una presencia mayor dentro de la sociedad argentina. La gente empezó a discutirlos y los gobiernos comenzaron a tratarlos a través de sus políticas sociales, educativas, y judiciales. David Schiavi, director del sitio ESMA; Espacio por la Memoria, atribuye estos cambios culturales a la combinación de la pérdida de hegemonía militar con las fuerzas de las organizaciones de derechos humanos. Él explicó que la interacción de las dos tendencias sociales abrió un espacio al cambio social. Crearon un “clima que facilitaba el castigo de criminales.”

Señor Matta, una víctima de tortura estatal durante la época de Pinochet, atribuye la nueva realidad en Chile a los roles de los periodistas extranjeros. Mientras la comunidad internacional comenzó a conocer y discutir las violaciones de los derechos humanos perpetrados por el gobierno de Pinochet, los chilenos encontraron los hechos más difíciles de ignorar. Los artículos de las periodistas internacionales empezaron a entrar en la sociedad de clase media chilena, el pueblo de a poco se dio cuenta que ya no se podían ignorar ni negar las verdades históricas. Por estas dos razones, y muchas otras, los derechos humanos comenzaron a lograr una presencia dentro de las sociedades de Chile y Argentina.

Las políticas formales e informales de los dos Estados actuales reflejan estas nuevas realidades. En 2004, el gobierno argentino de Néstor Kirchner creó el cargo de Subsecretaría de Derechos Humanos dentro del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos. En el mismo año, su gobierno autorizó la conversión del edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), el más grande centro clandestino de detención y tortura en operación durante la dictadura, en un “espacio para la Memoria y para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos.” Algunos meses posteriores, la justicia declaró inconstitucional las leyes de impunidad e indulto causando las detenciones de varias personas prominentes vinculados a violaciones de derechos humanos, incluyendo al ex-General y presidente de facto Jorge Rafael Videla.<sup>3</sup>

Además, las políticas informales del Estado actual, como el comportamiento del Presidente mismo, reflejan una ruptura con el pasado. En una muestra muy pública, Kirchner abrazó a la Madre de las Madres de la Plaza de Mayo, María Estela de Carlotto, en la plaza famosa homónima. “Este nunca había pasado antes,” afirmó Daniel Schiavi. El seguía, “Desde la vuelta a democracia nunca hubo un presidente que tuviera una política tan a favor de los derechos humanos y de hacer justicia con respecto a los crimines estatales.” Celia Prospeu, una miembro de las Madres de La Plaza de Mayo esta de acuerdo con este sentimiento. Para ella, “[Los políticos] son muy capaces,” y ellos están prestando mucha atención al tema de la memoria y a los derechos humanos.

La situación en Chile es similar a la situación en Argentina. Entre los chilenos, hay un consenso que el gobierno actual de Bachelet representa un cambio cultural con respecto a los derechos humanos. La carrera presidencial de 2005 es indicativa de una ruptura con el pasado. Los dos principales candidatos conservadores, Sebastián Piñera de Renovación Nacional y Joaquín Lavín Infante de la Unión Demócrata Independiente, tomaron posturas definitivas contra la dictadura militar de Pinochet. Según el Señor Matta, Piñera mencionó muchas veces que el nunca apoyó al gobierno militar. También

---

<sup>3</sup> Centro de Ética

explicó que “él lo planteaba como una cosa para ganar votos.” Lavín también dijo que, “si él hubiera sabido las cosas que él sabe en este momento sobre la dictadura militar, el tampoco habría apoyado a Pinochet.” Los dos candidatos conservadores enfatizaron sus faltas de apoyo al gobierno de Pinochet como formas de apelar a los sentimientos populares de las masas.

Además, el hecho de que Bachelet ganó la elección es un indicativo de esta nueva realidad social. Bachelet, la hija de un general que había sido torturado y murió bajo la custodia del militar, y una víctima de tortura estatal ella misma, destacó en su plataforma la importancia de los derechos humanos. Para el escritor Ariel Dorfman, “Whether Bachelet does or doesn’t do anything significant during her tenure as president, she did something hugely important, and hugely positive for Chile, just by being elected.”<sup>4</sup>

Pero, mientras que las acciones formales del Estado argentino reflejan la política de derechos humanos, el Estado chileno no lo está haciendo. Las acciones del gobierno de Bachelet han sido caracterizadas por un reinante espíritu de compromiso. La periodista, David Reiff, describe el enfoque del Estado actual con respecto a los derechos humanos como “cuidadoso y no-polémico.” Él explica que Bachelet parece reacia a tomar acciones definidas contra los militares, o para hacer algo para dividir más a la sociedad chilena.<sup>5</sup> Este desgano ha perturbado las organizaciones de derechos humanos y otros vinculados con la causa. A pesar de su original alabanza por el gobierno de Bachelet, el Señor Matta afirmó que “todavía queda mucho por hacer” con respecto a la memoria y los derechos humanos. Entre otras cosas, las organizaciones de derechos humanos están reclamando más castigo a los criminales estatales y la implementación de

---

<sup>4</sup> Reiff, p. 3

<sup>5</sup> Reiff, p. 1

más políticas conmemorativas. La falta de estas acciones guió a Lorena Pizarro, presidente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desparecidos, a declarar que el gobierno de Bachelet es “un Estado que no tiene la política de derechos humanos.”

Las actitudes distintas de los Estados argentinos y chilenos hacia los derechos humanos está reflejado en las políticas estatales con respecto al tema dentro de los sistemas escolares. En los años recientes, el gobierno de Kirchner ha dado prioridad a la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas. En 2006, el Estado declaró el 24 de Marzo, el aniversario del golpe del estado, un día nacional que deberá ser celebrado en todas las escuelas públicas.<sup>6</sup> También en 2006 el Ministerio de Educación aprobó la Ley Nacional de Educación que estableció un contenido obligatorio de la enseñanza de los derechos humanos dentro de las aulas. El Artículo 92 de esta ley declara:

“El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.”<sup>7</sup>

Además de estas leyes formales, el gobierno actual es responsable de la creación e implementación de un proyecto que se llama “A 30 Años.” El programa está destinado a docentes, alumnos, y todos los sectores de la comunidad educativa para

---

<sup>6</sup> “Educación.”

<sup>7</sup> “Ley de Educación Nacional”

“educar en la memoria para construir el futuro.”<sup>8</sup> A través de varias actividades, actos, y proyectos que les dan a los derechos humanos un lugar de privilegio dentro de las aulas, el proyecto nacional intenta crear la “consolidación de la sociedad civil en democracia.”

Por lo otro lado, en Chile, las tendencias cautelosas que caracteriza el enfoque del gobierno de Bachelet con respecto a los derechos humanos, están presentes en el reino de la educación también. En 1996 el estado reformó la educación pública y estableció a los derechos humanos como un Objetivo Fundamental Transversal. La Señora Maria Eugenia Herrera, una docente de la escuela Francisco de Miranda, explicó que los objetivos transversales deberían estar “siempre presente en las escuelas... Todos los profesores en todos los cursos del país deben tocarlos.” Pero, la Señora Pizarro aclaró que aparte de esta política general, no hay nada en lo que refiere a la enseñanza explícita de las violaciones de derechos humanos perpetrada por el gobierno de Pinochet. Aunque hay Contenidos Mínimos Obligatorios, el tema de los derechos humanos no esta incluido.<sup>9</sup>

También, las políticas conmemorativas están ausentes de otra área de influencia gubernamental en el sistema escolar. La primera área en la prueba nacional se llama SIMCE. El SIMCE está dirigido a todos los alumnos de escuelas cada año por medio y examina sus conocimientos en dos ramas; lengua y matemáticas. Ni historia en general, ni los derechos humanos específicamente, son componentes de la prueba.

Las políticas del Estado, sin embargo, son solo un nivel que influye en las realidades escolares de Chile y Argentina. Además, vienen los gobiernos municipales que en los dos países, son directamente responsables por las escuelas. Es decir que, todos los liceos públicos en Buenos Aires y Santiago son escuelas municipales y están gobernando

---

<sup>8</sup> “Derechos Humanos y Sociales”

<sup>9</sup> Jelin, Loenz, p. 72

con las políticas creadas por las municipalidades. En Buenos Aires, hay una municipalidad, la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pero en Santiago hay 32 municipalidades que constituyen la Región Metropolitana de Santiago.

Desde la creación en 1994, la municipalidad de Buenos Aires ha tomado muchas acciones para la memoria de la dictadura y los derechos humanos en la ciudad. En 2002, creó el Instituto Espacio para la Memoria, para “recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondiente a la época del terrorismo de Estado,”<sup>10</sup> En 2003 se creó el cargo de Subsecretaria de Derechos Humanos para dirigir el tema de los derechos humanos específicas a la capital. Actualmente, un proyecto se llama “La Memoria Joven,” esta se esta implementando en muchas de las escuelas secundarias a través de la ciudad. El proyecto consiste de un concurso donde los alumnos compiten para hacer proyectos sobre temas sobre los derechos humanos. Los proyectos deberían ser “investigaciones sobre el pasado reciente y su vinculación con el presente.” Sus temas específicos son “Autoritarismo y Democracia.”<sup>11</sup>

Por lo otro lado, las municipalidades de Santiago no han tomado este tipo de acciones conmemorativas. Aunque las municipalidades son directamente responsables de las escuelas públicas del país y tienen la capacidad de implementar políticas acerca del tema de derechos humanos, según el Señor Matta, no existen tales políticas. El explicó que esto es porque, “el tema de derechos humanos esta normalmente en el plano del gobierno nacional.” Brasilea Hurtado, Jefa Técnica Comunal de Pudahuel, confirmó esta declaración, explícitamente declarando que la municipalidad de Pudahuel no tiene una posición definida con respecto a los derechos humanos.

---

<sup>10</sup> “Derechos Humanos y Sociales”

<sup>11</sup> “Derechos Humanos y Sociales”

Los últimos componentes del nivel macro que son responsables por la formación de las realidades escolares, son las organizaciones de derechos humanos. Diferente al estado y las municipalidades, las organizaciones de derechos humanos tienen un rol informal dentro del sistema escolar. En Buenos Aires, el grupo de derechos humanos con mayor presencia dentro del sistema educativo es Las Madres de la Plaza de Mayo. Sus actividades escolares incluyen donaciones de libros sobre derechos humanos a las escuelas, la fomentación e implementación de proyectos escolares, y visitas frecuentes a escuelas para charlar sobre sus experiencias y discutir la importancia de la memoria con los estudiantes.<sup>12</sup>

La Agrupación de Familiares de Detenidos de Desparecidos juegan un rol similar dentro del sistema escolar de Santiago. La Señora Pizarro explicó que los representantes de la AFDD también visitan liceos para charlar sobre sus experiencias y discutir el tema de derechos humanos. “Pero,” ella acentuó, estas visitas solamente pasan “a través de [las peticiones de] centros de alumnos, o a través de los profesores que se contactan con nosotros.”

Porque el sistema educativo de Argentina y Chile es descentralizado, son precisamente estos actores—los docentes, los estudiantes y los otros nivel-micro actores—que tienen un gran impacto en la formación de las realidades dentro de las escuelas. La Señora Zavaleta aseguró que las escuelas individuales tienen “total autonomía” del estado y de la municipalidad con respecto al tratamiento de la enseñanza de los derechos humanos. No hay ninguna prueba nacional ni otra manera de regulación para verificar si, o como, las escuelas están implementando las políticas estatales con respecto a la enseñanza de los derechos humanos.

---

<sup>12</sup> Asociación de las Madres de Plaza de Mayo



Los directores y las otras personas administrativas son los primeros actores del nivel micro que tienen un rol en la formación de las políticas de derechos humanos dentro de las escuelas. Ellos puedan tomar medidas generales que tienen un impacto en todos los alumnos de la escuela. En el Liceo 6, estas medidas incluyen actos de memoria, visitas de las Madres y de otras víctimas, y marchas de conmemoración. También, un reciente proyecto opcional ha sido implementado, en donde los alumnos puedan crear un video sobre un momento histórico de la escuela que tenga alguna relación con los derechos humanos. El Liceo 9 también presenta similares actos y visitas de memoria, pero además, cada sala en este liceo tiene una placa que lleva los nombres de ex-alumnos desaparecidos. El Francisco de Miranda recuerda las violaciones a derechos humanos que pasaron bajo el gobierno de Pinochet con la conmemoración de algunas fechas importantes. La Señora Herrera explicó que en la escuela “se celebran, se conmemoran ciertas fechas que pasaron inadvertidas en el resto de país,” por ejemplo el once de Septiembre, el treinta de Marzo cuando un grupo de profesores fueron detenidos y desaparecidos.

También, los directores y personas administrativas provocan un gran impacto cuando eligen no enfatizar los temas de los derechos humanos en las escuelas. Ana María Frau Casezas, directora del Liceo en la comuna de Pudahuel, dijo que los derechos humanos respecto a la época de Pinochet no son un tema importante dentro de su liceo. Explicó que aunque el liceo pueda hacer cosas como talleres o actividades extracurriculares, escoge no hacerlos porque “estamos fuera de la dictadura 17 años... en su momento [los derechos eran importantes,] pero hoy, no son pertinentes.”

Después de los directores, son los docentes mismos que tienen una influencia profunda en el moldeado de las realidades escolares con respecto a la enseñanza de la

historia nacional y los derechos humanos. En Buenos Aires y Santiago, todos los docentes estaban de acuerdo que la presencia de los derechos humanos dentro del aula depende en los deseos del profesor. La Señora Gerpe explicó que los docentes en el Liceo 9 puedan trabajar con los temas de derechos humanos como quisieran. “Hay [profesores] que profundiza más... y otros que no.” Cuando Gloria Azar Berr, una docente en el Liceo en Pudahuel, le fue preguntada si hay un énfasis en los derechos humanos dentro del programa de estudio, ella respondió, “solamente es el énfasis que la profesor los da.” La Señora Zavaleta extendió esta idea a la enseñanza de los derechos humanos hasta la escuela primaria también, diciendo que algunos profesores eligen a enfatizar el tema más que otras.

Los alumnos de los liceos argentinos coincidieron con este sentimiento de autonomía de parte de los docentes. Cuando los estudiantes del Liceo 9 en Buenos Aires le fueron preguntaba sobre la presencia de los derechos humanos en la enseñanza de la historia nacional, respondieron que “depende del profesor.” También, los estudiantes del Francisco de Miranda explicaron que cada uno de sus profesores tenía su propio estilo de enseñanza y utilizaban sus propios materiales más que los libros formales del Estado u otras fuentes de autoridad.

Pero, a pesar del grado alto de autonomía del docente, no es que los profesores puedan ignora totalmente los deseos y las políticas del Estado. Es una dialéctica de abajo y arriba que forma las realidades de la enseñanza de la historia nacional y los derechos humanos dentro de las escuelas. En Buenos Aires, la Señora Zavaleta explicó que ella esta agradecida por La Ley Nacional de Educación, porque le da más respaldo de padres enojados que no están de acuerdo con la enseñanza de los derechos humanos dentro de

las escuelas. Ella confió, “[Con este ley] me siento “más protegido como profesora.” En Santiago, la Señora Herrera dijo que en el liceo Francisco de Miranda, los Contenidos Mínimos Obligatorios y los Objetivos Fundamentales Transversales son “nuestra base, pero sobre este base, nosotros podemos crear, aumentar, poner énfasis en algunas temas.” La Señora Zavaleta continuó al resumir la realidad de la situación en una manera distinta y profunda. Cuando ella fue consultada sobre la relación entre arriba y abajo, ella respondió que el tema no es si una escuela cumple o no a cumple con los deseos y las políticas del estado. Según ella, “la cuestión es que uno pueda cumplir de distintas maneras.”

Las visitas de los varios liceos en Buenos Aires y Santiago demostraron como esta autonomía docente se manifiesta dentro de las aulas. Cada profesor tenía su propios métodos de enseñanza sobre el la historia nacional y el tema de los derechos humanos. Bárbara, una estudiante del Liceo #4 en Buenos Aires, me dijo que cuando ella aprendía sobre la dictadura argentina, sus profesores utilizaban libros con imágenes fuertes representando personas torturadas. También, ellos no solamente charlaban sobre la historia, sino que permitía el debate y conversación entre los alumnos. Uno de sus profesores contó sobre sus propias experiencias como una alumna durante la dictadura. Ella explicó a los estudiantes como todo era más estricto y represivo durante esa época. Por ejemplo, mencionó el código de vestimenta que estaba obligatorio durante sus años escolares.

Para la Señora Zavaleta, el método mas efectivo de enseñar sobre las violaciones de los derechos humanos del pasado, es empezar con una discusión sobre los derechos humanos de hoy—la sexualidad, la violencia, y las drogas. Ella utiliza estos temas como

un punto de inicio para eventualmente llegar al tema de los derechos humanos del pasado. También, ella enfatiza las semejanzas entre sus alumnos actuales y las víctimas del pasado. Le gusta recordar a sus alumnos que la mayoría de los desaparecidos eran jóvenes que “tenían ideas, que participaban, que bailaban, que cantaban,” como ellos. Explicó que si no establecía la proximidad de las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura y las vidas actuales de sus alumnos, “el pasado estaría demasiado lejos.”

La Señora Herrera utiliza otra técnica. A ella le gusta enseñar la historia del gobierno de Pinochet de una manera más objetiva, entonces les presentaba a sus alumnos algunos libros de textos de distintas fuentes. Les pide a los estudiantes que escojan un evento de historia y lo investiguen en los distintos libros. Después, ellos hacen una presentación sobre las diferencias en como este evento está tratado en cada texto. De esta manera, ellos pueden conocer las distintas interpretaciones del pasado e interpretarlas en una manera analítica.

La diversidad de los métodos de enseñanza sobre este sujeto es análoga a la diversidad de contenido que está destacado en las aulas. Cuando Bárbara fue preguntada sobre cuales temas de la época de la dictadura Argentina estaba enfatizado en sus clases, ella dijo que sus profesores habían acentuado los detenidos y desaparecidos, los 300,000 heridos, el hecho que los cuerpos estaban depositados en el mar, y los métodos de tortura. También, ella mencionó que en su escuela la película la Noche de Los Lápices, una noche represiva estudiantil se estaba discutiendo con frecuencia. La Señora Gerpe del Liceo 9 explicó que cuando enseña sobre la historia de la dictadura, enfatiza el aspecto internacional del golpe militar, las políticas internas, las violaciones de derechos

humanos y la eliminación sistemática de personas. Los estudiantes del mismo liceo verificaron el hecho que sus profesores destacan en estos temas generales. Ellos se explicaron estos temas con mayor detalle, diciendo que dentro de las políticas internacionales habían aprendido sobre las relaciones de la dictadura Argentina con las dictaduras Sudamericanas y la deuda externa. Dentro del ámbito de derechos humanos, esta el tema de la falta de libertad, la censura, la matanza, la tortura, los desaparecidos y las consecuencias de todos de estas acciones.

Pero, también existen algunos liceos donde los profesores de historia eligen no enfatizar el tema de los derechos humanos dentro de sus programas de estudios. En el liceo en Pudahuel donde la directora creía que la enseñanza de los derechos humanos no pertenece, los docentes también repetían este sentimiento. La Señora Berr, una docente de segundo medio, dijo que dentro de sus aulas “se ve todo, los gobiernos, las cosas que están bien y las cosas que están mal,” pero no hay un énfasis particular en las violaciones de los derechos humanos cometido durante los años de Pinochet. Esta falta de énfasis en los derechos humanos esta reflejado en la comprensión estudiantil del liceo. Cristian Erazo, un alumno del Liceo, dijo que en su conocimiento, la dictadura hizo más para “beneficiar” y “avanzar” al país que hacerle daño.

A pesar de la gran cantidad de autonomía docente dentro del aula, los profesores no puedan actuar completamente sin restricciones. Sus acciones son suavizadas por las actitudes, el comportamiento, y los deseos de los padres de los alumnos. Los padres juegan un rol muy importante en la formación del conocimiento estudiantil en dos maneras principales. Primero, ellos son responsables por la enseñanza informal que pasa fuera de las paredes del aula. La Señora Zavaleta declaró que su trabajo esta afectado por

el hecho de que los estudiantes entran a su curso “con muchos prejuicios desde las casas.”

Los alumnos de la Escuela Francisco de Miranda y del Liceo de Pudahuel, también articularon esta idea, diciendo que empezaron a aprender sobre la dictadura desde sus familias cuando estaban chicos. En el caso de estos estudiantes, sus familias eran izquierdistas, entonces ellos aprendieron sobre las violaciones de los derechos humanos que estaba perpetrando Pinochet. De cualquier manera, la participación familiar antes de la educación formal tiene un impacto profundo en la comprensión de los alumnos con respecto a cuestiones tan controversiales como lo de las dictaduras militares.

Los padres de los alumnos juegan un segundo rol en la modelación de la enseñanza de la historia reciente. Sus pensamientos y creencias políticas tienen un impacto directo en cuales temas los docentes ellos mismos se sienten cómodos para poder enseñar. Por ejemplo, la señora Gerpe, comentó que en su escuela no es un desafío para enseñar sobre los derechos humanos porque la mayoría de los alumnos son de familias con identificaciones políticas a la izquierda. Entonces, ellos apoyan este tipo de enseñanza y “no hay resistencia interna.” La Señora Gerpe del Francisco Miranda tenía la misma idea, explicando que, “En este colegio, uno no tiene problemas entrenando este tema,” porque los padres de los alumnos apoyan la tendencia a dar a los derechos humanos un lugar de privilegio dentro del aula. Pero, con respecto a la otra escuela donde ella trabaja, una institución en Los Condes donde la mayoría de los alumnos son de familias que apoyan Pinochet, ella explicó, “[Allá] debo cuidarme mas de como voy a enfocar, y trato de ser lo más imparcial...como que estoy describiendo una noticia.” Si los padres apoyan una enseñanza que enfatiza los derechos humanos o no, es un hecho que sus influencias tienen un impacto profundo en las realidades escolares.

Y finalmente, los últimos actores que tienen una influencia profunda en la creación de la enseñanza de la historia reciente y la presencia de los derechos humanos, son los alumnos mismos. Los alumnos no son seres pasivos, sino agentes activos que juegan un rol vital en la formación de sus realidades escolares. Un buen ejemplo de este hecho son los centros de alumnos, que son bases organizadas de fuerza estudiantil que tienen un impacto de gran alcance en todos los aspectos de la escuela. Unos de estos aspectos es la presencia de los derechos humanos dentro de las realidades escolares. La señora Pizarro explicó como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos reciben peticiones frecuentes de centros de estudiantes por visitas, pero ella enfatizó que estaba basado en la “voluntad y decisión de ellos.”

Además de los centros de estudiantes, los estudiantes individuales tienen una influencia en sus realidades colectivas e individuales. La Señora Zavaleta contó un evento que pasó en el Liceo 9 que demuestra este hecho perfectamente. Hace algunas años, tres ex - alumnos del liceo preguntaron en la escuela como tomar acción de parte de sus compañeros desaparecidos. Ellos pidieron una placa con los nombres de los desaparecidos, pero la escuela, promovido por la entusiasmada de los estudiantes, decidió instituir un proyecto conmemorativo de las violaciones de los derechos humanos. Actualmente, este proyecto es opcional, entonces es la voluntad de los estudiantes actuales para aprovechar esta oportunidad que se les ofrece. En general, los alumnos siempre enfrentan la elección de si prestar atención, profundizar, o interiorizarse sobre lo que le están enseñando con respecto a los derechos humanos.

Después de todos estos agentes sociales—el Estado, las municipalidades, las organizaciones de derechos humanos, los directores, los docentes, los padres, y los

estudiantes—vienen las mayores-realidades estructurales y cultural-sociales que define el contexto más amplio en el cual los agentes sociales actúan. El factor estructural más importante que caracteriza algunos sectores de los sistemas educativos de Buenos Aires y Santiago, es la falta de fondos y recursos. La Señora Casezas, la directora del liceo en Pudahuel, deploró que incluso si la escuela querría implementar políticas conmemorativas y educativas sobre los derechos humanos no podía, porque “no tenemos los recursos.” Cristian, el alumno del liceo, explicó con más detalle este sentimiento, explicando que, por eso, los alumnos pobres no tienen un buen conocimiento de que pasó con respecto a las violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura. Por lo tanto, las limitaciones causadas por la falta de recursos dentro algunas escuelas, crean una realidad donde los derechos humanos no puedan encontrar un lugar dentro del aula.

Después de factor estructural, vienen los factores socio-culturales que afectan la presencia de los derechos humanos dentro del aula. Según la señora Herrera el factor más influyente en esta arena es el hecho de que “chile esta dividido, sigue dividido.” Con estas palabras ella esta refiriendo a la realidad que no hay una sola interpretación de la historia reciente, sino una multitud de pensamientos, creencias, y opiniones sobre las historias nacionales recientes dentro del pueblo Chileno. Lo mismo es verdad en Buenos Aires. Bárbara, la estudiante del liceo #4, lo dice de manera sencilla, ‘hay una diversidad de opiniones dentro de la sociedad. Algunas personas tienen un punto de vista, pero otros no puedan entender este punto de vista.’ En las dos ciudades hay tantas interpretaciones sobre el pasado y creencias sobre el lugar de los derechos humanos y la memoria dentro de la sociedad, como hay ciudadanos. Esta diversidad de opiniones hace un compromiso distorsionada respecto al tema y su presencia dentro de la educación un desafío enorme.



Esta natural controversia del tema esta acentuada por el hecho de que el pasado todavía tiene relevancia en las sociedades argentinas y chilenas hoy en día. Hay muchas cosas que permanecen sin ser resueltas y pendientes en los dos países. La señora Zavaleta mencionó el tema de las amnistías, y el hecho de que la mayoría de la gente que es responsable por las violaciones de los derechos humanos ha escapado al castigo. Jorge Edwards, un diplomático del gobierno de Allende explicó que, “Today, it is not uncommon for a person who was tortured to cross paths with the person who ordered his torture.”<sup>13</sup> También, Daniel Schiavi citó el tema de los paraderos de las desaparecidos, explicando que muchas personas están enojadas por el hecho de que los militares todavía no han liberado información sobre los destinos finales de los desaparecidos aunque tiene archivos extensos sobre estos hechos. Y finalmente, esta el problema de los hijos de los desaparecidos. Actualmente, Las Abuelas de la Plaza de Mayo están todavía buscando estos hijos, y el ultimo hijo fue se descubriendo y se reunido con su familia original hace algunos meses. Los casos pendientes y sin resolución del tema de los derechos humanos solamente sirven para acentuar la diversidad de opiniones acerca del tema y hace el compromiso más difícil.

Sin embargo, esta realidad de opiniones, fuerzas y polarizadas se esta yuxtaponiendo sobre otra tendencia cultural, lo de la apatía política. Esta apatía, que se extiende a todos elementos de la sociedad, está especialmente presente entre la juventud. Bárbara, la estudiante del Liceo #4 en Buenos Aires explicó que, “cada vez menos estudiantes quieren participar en los procesos políticos.” Los estudiantes del Liceo 9, están de acuerdo con esta opinión, declarando que, “A la mayoría de los chicos no les interesa, no quieren saber [sobre el pasado. Para ellos,] es como que ya pasó...y ya esta.”

---

<sup>13</sup> Rieff, 4

Daniel Schiavo, repitió este sentimiento, diciendo que el desafío más destacado enfrentando la enseñanza exitosa de los derechos humanos hoy es como a combatir la indiferencia de la juventud. El declaró que hoy en día los jóvenes tienen “una relación con unos aparatos y no con otros,” haciendo más difícil a impartir la importancia de los derechos humanos en sus vidas actuales.

Las tendencias de apatía juvenil están presentes en Santiago también. La Señora Herrera, del Liceo Francisco de Miranda, afirmó que a los “jóvenes chilenos no le gusta la política tradicional.” Mencionó una frase, “no estoy ni ahí,” que esta muy de moda hoy en día. La frase significa que uno no tiene creencias definidas sobre políticas actualmente.

A pesar de la mirada de variables, factores, y opiniones implicadas en definir el rol de los derechos humanos dentro de las sociedades de Buenos Aires y Santiago, uno pueda sacar algunas conclusiones sobre las presencias respectivas de los derechos humanos en las dos ciudades. La primera conclusión, es que tanto el Estado argentino como la municipalidad de Buenos Aires han tomado, y van a seguir tomando más medidas conmemorativas sobre las violaciones de los derechos humanos, que el Estado chileno y la municipalidad de Santiago. Estas medidas aplicables al ámbito de la educación formal, donde existan más leyes y políticas oficiales acerca del tema de los derechos humanos en el sistema escolar de Buenos Aires, que en el sistema escolar de Santiago. Sin embargo, porque yo solamente visité dos escuelas en cada ciudad, es imposible a sacar una conclusión general acerca del como se comparan las realidades verdaderas dentro de las aulas respecto a la presencia de los derechos humanos. No obstante, a pesar de esta falta de información explícita, hasta total que he oído a través de

mis tres semanas de investigaciones en las dos ciudades, yo puedo concluir que los derechos humanos tienen una presencia más pronunciada no solamente en las aulas de Buenos Aires, sino también en la sociedad entera.

La pregunta siguiente es “¿por qué?” ¿Por qué el Estado argentino y el gobierno ciudadano de Buenos Aires ha tomado más medidas conmemorativas que el Estado chileno y las municipalidades de Santiago? ¿Por qué había más acción de parte de las organizaciones de los derechos humanos en Buenos Aires que en Santiago? ¿Por qué los porteños están más dispuestos a discutir las violaciones a los derechos humanos que los santiaguinos? ¿Por qué la memoria tiene una presencia mayor dentro de las aulas de Buenos Aires, que en Santiago? Una respuesta puede ser porque había más demanda por la conmemoración y la celebración de los derechos humanos entre los porteños que entre los santiaguinos. Pero, de nuevo, ¿por qué esto es así? En general, ¿por qué se consideran los derechos humanos conceptos más sagrados en Buenos Aires que en Santiago?

El principal factor que puede ser acreditado por estas diferencias, es el hecho de que todavía hay mucha más gente que apoya por Pinochet dentro del pueblo chileno que gente que apoya el gobierno militar dentro de los argentinos. Esta realidad es verdadera por una serie de razones. Primero, son las razones económicas. Durante las dictaduras, los dos regímenes militares de Argentina y Chile trataron de implementar las políticas caracterizadas por principios neo-liberales. En Chile, estos intentos fueron exitosos, mientras que en Argentina este no era el caso. Durante de los años del Pinochet, la economía de Chile avanzó y muchas personas adquirieron gran riqueza que todavía poseen hoy en día. Las personas que se beneficiaron por las políticas económicas de Pinochet no es probable que condenen sus políticas respecto a los derechos humanos.

En cambio, prefieren a ignorar y pasar por alto las acciones desagradables del régimen en sus vidas personales y además en las realidades escolares.

En Argentina, en cambio, no era así. Las políticas económicas implementadas por el gobierno militar no eran exitosas, sino que causaron una gran crisis económica. Estaban obligados a tomar dinero prestado de gobiernos internacionales para obras públicas y gastos sociales. Los años inmediatamente posteriores al gobierno militar estaban caracterizados por los pagos de altos intereses por sus deudas internacionales, devaluación de su moneda, y alta inflación. Esta realidad económica creó descontento generalizado hacia el régimen militar desde el pueblo argentino. En general, generaba una situación oportuna para críticas al gobierno, incluyendo críticas acerca del tema de los derechos humanos.

También, la oposición contra el régimen militar estaba acentuada por los desarrollos de políticas que caracterizaron la transición democrática en Argentina. En 1983, Argentina estaba derrotada por Inglaterra en la guerra de las Islas Malvinas. La guerra había causado muchas muertes y heridos, y la derrota final fue una humillación nacional. Estos dos factores, además de la crisis económica, causaron un malestar y tensión social, y esto llevó a protestas masivas a través del país. En octubre del mismo año, la dictadura de Galtieri, estaba forzada a renunciar a su cargo. Algunos meses posteriores hubo elecciones democráticas y se restableció la democracia en la nación.

Sin embargo, la transición democrática en Chile, ocurrió de una manera muy distinta. En 1988, Pinochet llamó a un plebiscito nacional donde la gente votó para que dejara su cargo. En los dos años próximos empezó una serie de negociaciones entre el partido militar y la Concertación, el partido político contrario a Pinochet. En 1990, el

Presidente Alwyn empezó el proceso gradual de la restauración de la democracia en el país.

Por lo tanto, las naturalezas distintas de las transiciones democráticas en los dos países influyeron los sentimientos diferentes entre los pueblos argentino y chileno. En Argentina, el gobierno militar se fue bajo circunstancias de fracaso y humillación, dejando a los argentinos con un sabor amargo en sus bocas. Mientras, en Chile, la transición a la democracia ocurría por un proceso civil donde el orden social estaba mantenido. Esta hecho no aumentó hostilidades hacía el gobierno militar, sino paso en tal manera que se reflejó positivamente en el gobierno de Pinochet.

Además, en Argentina, la transición democrática marcó una grieta definida con el pasado y las políticas del pasado. El gobierno militar argentino fue deshonroso y estaba forzado a irse sin algún tipo de influencia política perdurable. En Chile, sin embargo, la transición a la democracia estaba caracterizada por negociaciones y compromisos entre el partido político entrante y el gobierno de Pinochet. Estos hechos dan cuenta de la mayor cantidad de amnistías concedidas a los criminales de las violaciones de derechos humanos vinculados al gobierno de Pinochet. También, las negociaciones aseguraron que muchos de los oficiales del régimen militar seguirían teniendo influencia en el gobierno chileno. En estos oficiales se incluía el mismo Pinochet, quien retuvo su cargo de comandante de las fuerzas armadas y senador de por vida. La continuación de los militares dentro de las esferas política aseguró que el tema los derechos humanos no tendrían una lugar fuerte en las políticas formales del Estado.<sup>14</sup>

La falta de reforma constitucional también, es uno de los más significantes vestigios del gobierno de Pinochet que influyen en las políticas actuales. La constitución

---

<sup>14</sup> Rieff, 2

que el creó en 1980 con métodos muy irregulares y antidemocráticas todavía existe hoy. Fue apenas modificado hasta 2005, cuando Lagos firmó varias leyes constitucionales aprobadas por el congreso. Pero todavía, es mas o menos la mismo constitución que Pinochet usaba durante del su régimen militar.

Estos hechos cruzados por las realidades sociales y políticas distintas que produjeron el contexto-social más amplio en la educación en los dos países, explican porque los derechos humanos tienen un lugar más pronunciado dentro de las políticas gubernamentales y las acciones colectivas del pueblo argentino. Pero, finalmente, hay una diferencia estructural muy importante que tiene un impacto directo en las realidades escolares de los países. Este factor estructural es la naturaleza de la educación pública y privada en Argentina y Chile.

En Chile, el sistema escolar directamente adherido a las políticas neo-liberales esta por lo tanto basado en un desigualdad inherente que se extiende al marco de los derechos humanos. El concepto de neo-liberalismo aplicado a las políticas económicas del libre-mercado de los servicios sociales. Este basado en un principio de competencia y una realidad de “perdedores” y “ganadores.” Cuando es aplicado al ámbito de la educación, el neo-liberalismo crea una realidad educativa que es inherentemente desigual— Para que los ricos que pueden pagar más, asisten a escuelas privadas de mayor calidad, mientras, la gente pobre, que no puede pagar a asiste a escuelas que no cobran, asisten a las escuelas publicas. Una consecuencia de esta realidad es que las escuelas públicas son caracterizadas por la gran falta de recursos y fondos. Como fue establecido antes, la falta de fondos y recursos limitan la capacidad de la escuela para enseñar con éxito. Los temas extracurriculares, por ejemplo los derechos humanos, son los primeros

en estar comprometidos. Por lo tanto, las limitaciones causadas por la falta de recursos dentro de las escuelas publicas, crean una realidad donde los alumnos pobres no conocen ni entienden los hechos de las violaciones de los derechos humanos, ni la importancia de los derechos humanos actualmente.

Por lo otro lado, las escuelas privadas, las instituciones que pueden pagar por la enseñanza los derechos humanos, son usualmente las escuelas exactas que eligen no enseñarlos. En el sistema neo-liberal, la educación privada es primeramente el domino de la clase alta. Como fue declarado, la mayoría de la gente nivel-económico alto tiene políticas más conservadoras. Por lo tanto, es poco probable que ellos lleguen a condenar las acciones del gobierno de Pinochet ni apoyar la enseñanza de los derechos humanos dentro del aula. Por lo tanto, los alumnos de la clase alta no reciben una educación adecuada sobre los derechos humanos tampoco. El sistema educativo neo-liberal de Chile crea una realidad que limita la enseñaza de los derechos humanos a los alumnos de cada nivel socio-económico.

Este fenómeno, mientras que ciertamente presente en Buenos Aires, esta embotado por la forma del sistema escolar argentino. Mientras que el sistema también esta basado por los principios neo-liberales, no es completamente definido por esta política. Por intervención gubernamental hay más equidad dentro del sistema educativo. Por lo tanto, las escuelas públicas no son exclusivamente para los alumnos pobres y hay una distribución más igualitaria de la educación dentro del pueblo argentino. Por ejemplo, los liceos de importancia para este estudio, los Liceos #4, 6, 9 no son primordialmente para alumnos pobres, sino que la gente de todas las clases sociales puede asistir. Además, estos liceos no son caracterizados por una falta de fondos ni recursos, dando como

resultado una mejor enseñanza para los alumnos. Como fue demostrado por las entrevistas con los docentes y alumnos, hay mucha acción que ha sido llevada a cabo para la memoria y los derechos humanos dentro de los liceos públicos en Buenos Aires. Estas acciones han provocado un mejor conocimiento sobre los derechos humanos que tienen los alumnos. Por lo tanto, la mejor distribución igualitaria de educación en Buenos Aires, permite la distribución más igualitaria de conocimiento de los derechos humanos.



## Conclusión

Dentro de los 30 años pasados, tanto Argentina como Chile han experimentado brutales regímenes dictatoriales y violaciones flagrantes de derechos humanos por las acciones de gobiernos militares. Actualmente, los dos se enfrentan al desafío de reconstruir su sociedad que ha sido quebrada, pero permanece dividida. Los dos tienen una tarea enorme en construir una democracia que sobreviva y florezca. En su elemento más básico, esta tarea debería implicar la enseñanza exitosa de la importancia de los derechos humanos. Solamente si este tema es fuerte dentro de la educación nacional la democracia pueda tener una ojala de sobrevivir.

Por una variedad de razones históricas, políticos, sociales, y estructurales, la memoria y los derechos humanos tienen un lugar más sagrado dentro del comportamiento y la mentalidad de los argentinos. Este hecho se traduce en su mayor presencia dentro de las políticas estatales y municipalidades, y además en el sistema educativo de Buenos Aires por el comportamiento de los directores, los profesores, los padres y los estudiantes. Los factores estructurales educativos y socio-culturales tienen efectos negativos y positivos en la enseñanza de los derechos humanos, pero en general, se promueve su presencia dentro del aula.

En Santiago, sin embargo, los factores históricos, políticos, sociales, y estructurales disuaden la política de conmemoración y memoria respecto a las violaciones de derechos humanos que se perpetraba por el gobierno de Pinochet. Allá, los derechos humanos no han alcanzado un lugar de inviolable ni preponderante. Esto no puede pasar hasta que una serie de otros cambios políticos y sociales ocurran en Chile. Desde la reforma de la constitución, hasta que los vínculos con el gobierno de Pinochet pierdan sus

influencias en las políticas contemporáneas, hasta que los criminales de los crímenes estatales son castigados, y hasta que el sistema escolar se vuelva más igualitario, las políticas de derechos humanos no tendrán una presencia en el sistema educativo. Hasta cuando los derechos humanos penetren las realidades escolares de Santiago y el resto del país, la democracia chilena permanecerá como una democracia incompleta.

## Bibliografía

### Libros y Textos:

Jelin, Elizabeth and Lorenz, Federico Guillermo. Educación y memoria. La escuela elabora el pasado. *Memorias de La Represión.* Siglo veintiuno de España editores; 2004.

Rieff, David. "After the Caudillo." *New York Times Magazín.* 2007

### Sitios de Web:

*Alberto Hurtado:* Centro de Ética. <<http://www.etica.uahurtado.cl/html/index.html>> 2007

*Presidencia de La Nación.* "Ley de Educación Nacional" <[http://debate-educacion.educ.ar/ley/documento\\_base.php](http://debate-educacion.educ.ar/ley/documento_base.php)> 2007

*Ciudad Autonomía de Buenos Aires.* "Derechos Humanos y Sociales" <<http://www.buenosaires.gov.ar/>>

*Ministerio de Educación, Ciencia, y Tecnología de La Nación de Argentina.* <<http://www.me.gov.ar/>> 2007

*Gobierno de Argentina.* "Educación." <<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.>>

Asociación de las Madres de Plaza de Mayo. <<http://www.madres.org/>>

### Entrevistas:

#### Buenos Aires:

Bárbara Vázquez. 2/10/07, 9:00 p.m.  
Estudiante del Liceo 4.

Celia Prospeu. 6/11/07, 11:30 p.m.  
Madres de La Plaza de Mayo.

Edgardo Piasentini. 6/11/07, 7:30 p.m.  
Profesor de Historia y Derecho

Teresa de Zavaleta. 7/11/07, 11:00 a.m.  
Docente del Liceo 6

Estudiantes del Liceo 6. 7/11/07, 12:00 p.m.

Daniel Schiavi. 8/11/07, 2:30 p.m.  
Sitio del ESMA

Adriana Gerpe. 9/11/07, 12:30 p.m.  
Docente del Liceo 9

Estudiantes del Liceo 9. 9/11/07, 12:00 p.m.

Santiago:

Ana Maria Frau Casezas. 14/11/07, 11:00 a.m.  
Director de Educación C.E.P. en Pudahuel

Gloria Azar Berr. 14/11/07, 11:45 a.m.  
Docente de Educación C.E.P

Cristian Erazo. 14/11/07, 12:00 p.m.  
Estudiante de Educación C.E.P

Keara Aguilera. 14/11/07, 12:15 p.m.  
Estudiante de Educación C.E.P

Brasilea Hurtado. 14/11/07, 1:30 p.m.  
Jefe Técnica Comunal de Pudahuel

Pedro Matta. 16/11/07, 5:00 p.m.  
Victima de tortura estatal

Maria Eugenia Herrera. 21/11/07, 10:00 a.m.  
Docente del Fransico de Miranda

Estudiantes Fransico de Miranda. 21/11/07, 11:00 a.m.

Lorenzo Pizarro. 22/11/07, 11:00 a.m.  
Agrupación de Familiares de Detenidos Desapercidos

José Galiano Haensch. 22/11/07, 5:00 p.m.  
Profesor de Derecho